



ANUNCIO de 20 de mayo de 2008 por el que se hace pública la adjudicación para el "Mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal de equipos electromédicos, de comunicaciones autónomas interiores y de instalaciones eléctricas de quirófanos y locales de alto riesgo del Hospital de Llerena, Hospital de Zafra y Consultorios del Área de Salud de Llerena-Zafra".
Expte.: CSE/04/1107053331/07/CA. (2008082168)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSE/04/1107053331/07/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Técnico Legal de Equipos Electromédicos, de comunicaciones autónomas interiores y de instalaciones eléctricas de quirófanos y locales de alto riesgo del Hospital de Llerena, Hospital de Zafra y Consultorios del Área de Salud de Llerena-Zafra.
- c) Lote: No.
- d) Plazo de vigencia: 24 meses.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 138 (29/11/07), BOE n.º 293 (07/12/07), DOUE n.º 2007/S224-273480 (21/11/07).

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 256.000 €.

5.- GARANTÍA:

Provisional: 2% del importe licitación.
Definitiva: 4% del importe adjudicado.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 28/04/2008.



- b) Contratista: Sainforan, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 247.000 €.

Llerena, a 20 de mayo de 2008. El Gerente del Área de Salud de Llerena-Zafra, MANUEL FERNÁNDEZ TARDÍO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 12 de mayo de 2008 sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores. (2008ED0413)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 12 de mayo de 2008. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.